



Señora

**DIANA MATILDE LIZARAZO**

Dirección: Avenida Libertadores No. 14N-12 Conjunto Residencial Gratamira Bloque A, Apt. 301  
Cúcuta – Norte de Santander.

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN N°. 0519 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025.**

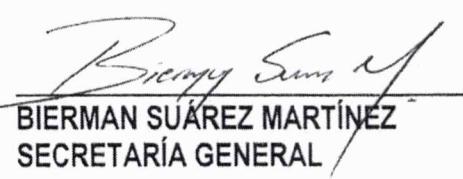
Respetada Señora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 inciso primero del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y, teniendo en cuenta que no pudo llevarse a cabo la diligencia de notificación personal, la cual esta secretaría le envió oficio de citación para notificación personal a la dirección física los días 24 y 26-12-2025 y, cumplido el término que señala la norma, este despacho procede a notificarle por aviso el contenido de la Resolución N°. 0519 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025, "**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesteo CONTRA LA RESOLUCION No. 255 CALENDADA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 PROFERIDA POR EL INSPECTOR DE POLICIA DE CONTROL URBANO DE CUCUTA EN AUDIENCIA PUBLICA DE LA MISMA FECHA**", proferida por el despacho de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- Acto que se notifica: Resolución N°. 0519 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025.
- Autoridad que expide el acto que se notifica: Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta.
- Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede recurso alguno.

Se advierte que, la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino de conformidad con lo señalado en el Artículo 69, inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo de lo contencioso Administrativo. Se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo Resolución N°. 0519 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

  
**BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Anexo: Resolución N°. 0519 de fecha 09 de diciembre de 2025.

Proyectó: Liliana C. Olarte-secretaria/Secretaria General



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)